	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

OBJETIVO DE LA REUNION:

FECHA:

ACTA No.

Consejo de Gobierno	Diciembre 17 de 2015	12
---------------------	----------------------	----

LUGAR:

HORA INICIO

HORA FINALIZACIÓN

Salón de Protocolo	9:00 a.m.	11:00 am
--------------------	-----------	----------

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Plan de Acción de la vigencia 2016, presentado por Secretaría de Planeación.
4. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

El Señor Gobernador da la bienvenida y la Doctora Sandra Reyes, le informa al Señor Gobernador que hay quórum para deliberar y decidir válidamente por parte del Consejo de Gobierno.

La doctora Sandra Reyes da lectura al orden del día e informa a las miembros del gabinete que una vez concluido el Consejo de Gobierno había solicitado uno de los puntos para analizar el proceso de promoción del Desarrollo Departamental, se dará inicio al Comité de Control Interno.


2. Aprobación del Orden del día

La doctora Claudia Arroyave interviene y le recuerda al Señor Gobernador, que en el anterior consejo de gobierno solicitó uno de los puntos para analizar el proceso de promoción del desarrollo departamental, dentro del proceso de calidad que estaba faltando. Entonces le dijeron que en el próximo consejo de gobierno se incluyera. Así que solicita que sea incluido ese punto. Por lo tanto, la presentación del proceso de promoción del desarrollo departamental y la aprobación de la propuesta de desagregación del mismo.

El doctor Juan Ramón Jiménez le recuerda al Señor Gobernador que en agenda tenían a las 10 de la mañana la entrega de instrumentos ORF en el salón de protocolo.

El Señor Gobernador somete a consideración el orden del día con la modificación propuesta por la doctora Claudia Arroyave y es aprobado por unanimidad.

AM

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

3. Plan de Acción de la vigencia 2016, presentado por Secretaría de Planeación.

El doctor Andrés Romero agradece a todo el equipo y a todo el gabinete el ejercicio que se desarrolló en materia del plan de acción, este es el instrumento con el cual queda operativo para la siguiente administración, todos los recursos de inversión a partir del 1 de enero con la decisión que se toma hoy y agradece el trabajo realizado porque ha sido un ejercicio muy fuerte de organizar el recurso orientado a una serie de actividades que concretan las metas que han sido objeto de los logros y los reconocimientos de Cundinamarca.


También le pide el favor, y a título de reconocimiento y agradecimiento, que le permita darle la palabra a la directora de Seguimiento y Evaluación, área desde donde se ha construido y le han apoyado con todo el tema, para que hoy última sesión, sea ella quien presente el plan de acción.

Interviene la doctora Ángela Andrea Forero, agradece el apoyo de la Secretaría de TIC'S, todas las secretarías hicimos nuestra programación de nuestro plan de acción en la herramienta y en el sistema integrado SAP, este año tanto el plan operativo como el plan indicativo lo hemos querido dejar allí pues para facilitar todo el tema de seguimiento y monitoreo, pues para la próxima vigencia, efectivamente terminamos de consolidar todos los recursos que las entidades programaron en el POAI, con cada una de las actividades cruzadas con los respectivos proyectos que se encuentran a la fecha activos en banco de proyectos, logrando también una participación y un compromiso por parte de las entidades para actualizar el respectivo proyecto en las actividades que correspondían.

Lo que se tiene por apropiación del PAC se tienen tres entidades con diferencias en la programación del plan de acción y es porque en el momento que se hizo la programación del POAI.

Entidad	# de Metas	# de Proyectos	# de Actividades	Apropiación POAI	Programac PA	Pendiente PA
SECRETARIA GENERAL	4	4	8	960.000.000	960.000.000	
SECRETARIA DE GOBIERNO	33	33	47	11.674.917.000	11.674.917.000	
SECRETARIA DE HACIENDA	3	5	17	26.461.796.000	26.461.796.000	
SECRETARIA DE EDUCACION	33	33	96	624.686.326.726	594.686.326.726	30.000.000.000
SECRETARIA DE PLANEACION	14	15	19	7.330.000.000	7.330.000.000	
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	1	1	3	200.000.000	200.000.000	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	58	58	64	7.993.134.000	7.943.134.000	50.000.000
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD	15	15	16	1.250.000.000	1.250.000.000	
SECRETARIA DEL AMBIENTE	24	25	27	70.104.230.309	70.104.230.309	
SECRETARIA DE MINAS Y ENERGÍA	6	6	10	1.785.323.000	1.785.323.000	
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	6	8	10	8.697.313.000	8.697.313.000	
RURAL	14	16	24	8.537.247.000	8.537.247.000	
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	11	11	12	980.000.000	980.000.000	
SECRETARIA DE COOPERACION Y ENLACE	1	1	6	400.000.000	400.000.000	
SECRETARIA TIC	15	15	27	7.105.000.000	7.105.000.000	
SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	6	6	7	2.213.904.000	2.213.904.000	
UAE PREVENCIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	6	6	16	2.858.806.000	2.858.806.000	
UAE VIVIENDA SOCIAL	8	8	18	8.600.000.000	8.600.000.000	
SECRETARIA DE SALUD	38	44	111	218.466.774.834	218.466.774.834	
IDACO	2	2	4	733.000.000	733.000.000	
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	4	4	4	7.500.000.000	7.500.000.000	
INDEPORTES	28	28	25	12.237.588.000	10.960.403.000	1.277.185.000
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	1	1	1	10.000.000.000	10.000.000.000	
IDECUT	41	59	112	7.131.527.000	7.131.527.000	
ICCU	7	9	43	73.773.762.131	73.773.762.131	
				1.121.680.649.000	1.090.353.464.000	31.327.185.000

0.2017

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

Esta es la programación que cada una de las entidades cargó dentro de la programación y en el acta queda la observación de las 3 entidades que tienen estas diferencias.

Hay unas notas que debemos considerar para la aprobación y para que quede en el acta y es que durante el proceso de aprobación del plan de acción para el 2016, la Gobernación de Cundinamarca da cumplimiento a la resolución 1536 de mayo del 2005, por el cual se establecen las disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud, en el capítulo 2 del plan de acción en salud, en su artículo 38, aprobación del plan de acción en salud es importante dejar esta nota teniendo en cuenta que la secretaria de salud del departamento no solamente tiene este plan de acción 2016 sino que cumple con un plan de acción marco para ser presentado a nivel nacional. Eso es lo que tenemos para su revisión y aprobación del plan de acción.

El Señor Gobernador consulta: ¿este plan de acción fue compartido con el equipo de empalme?

La doctora Ángela Andrea Forero explica que las actividades que quedaron programadas y aprobadas en el presupuesto, se les hizo entrega a ellos en el proceso de empalme. Entonces ellos conocen los recursos que quedaron asignados en cada una de las entidades y que las actividades programadas estaban de acuerdo a los proyectos que estaban en los bancos de proyectos.


El señor Gobernador pregunta al doctor Andres Díaz ¿hay alguna observación de parte del equipo de empalme al plan de acción?

EL doctor Andrés Díaz explica lo que el equipo de empalme manifestó es consideraba que la autonomía que tenga el gobierno actual es la que el equipo recibiría y pues toda vez que al inicio del próximo año dentro desarrollo de la construcción del nuevo plan de desarrollo, pues esto tendrá que tener un ajuste entonces en ese sentido no hay ninguna observación planteada por ellos señor gobernador.

El doctor Nelson interviene y pregunta al doctor Octavio y el doctor Andrés, la secretaria de agricultura, cuenta con una ordenanza que estableció un fondo para el manejo de los recursos por parte de la secretaria FONDIARCUN en el análisis jurídico de ese fondo hoy está vigente como fue concebido y como se puso en operación sin embargo hace cuatro años y al inicio de esta administración se tomaron unas decisiones desde la Secretaria de Hacienda y pues de la administración y termino siendo un fondo cuenta y los recursos se manejan desde el presupuesto general del departamento, de forma normal y a mí me parece que eso está bien.

El problema es que jurídicamente FONDIARCUN sigue existiendo con las atribuciones con las que fue creada entonces no sé de qué manera esa situación afecte sobre todo jurídicamente al secretario que es el ordenador del gasto que sus atribuciones estén en una ordenanza pero fueron recogidas, sin dejar de lado la ordenanza, es decir la ordenanza sigue vigente de acuerdo al análisis jurídico que hemos hecho entonces yo si quisiera tener claridad de cómo queda la situación para saber si yo antes del 31 de diciembre debo tomar alguna acción, para que FONDIARCUN sea legalmente saneado o retirado sus atribuciones porque aparentemente en el análisis que hemos hecho hay una dualidad tanto el secretario es ordenador del gasto, como el secretario de hacienda también está manejando los recursos la ordenanza dispone que los recursos no recuerdo el porcentaje exacto, uno o dos por ciento de los recursos ordinarios son de la secretaria de agricultura y los maneja autónomamente, pero eso no se está llevando a la práctica entonces tengo el temor que esa situación genere más adelante dificultades con los órganos de control, entonces yo si quisiera saber eso como queda porque hay que definirlo legalmente.

AM

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

El doctor Andrés Romero explica que creo que hemos venido haciendo un ejercicio muy fuerte con el área de agricultura donde hemos incorporado una serie de recursos importantes de diferentes fuentes y esta es una más que maneja agricultura. La realidad es que no hemos tenido ningún inconveniente en lo que tiene que ver con el manejo presupuestal y de programación de inversión entiendo la preocupación en cuanto al manejo operativo pues me parece que sería importante dejar el tema de la secretaria también de como reestructurar ese ejercicio.

Creo que funcionamos bajo ese esquema durante los últimos cuatro años y para la nueva administración creo que sería bueno dejarlo como operó para que desde la nueva se tome una decisión específica, de pronto ya pueden haber muchas posibilidades que uno puede decir podrían tenerse en cuenta pues ya funcionamos así cuatro años, creo que lo más sensato es dejarlo como funcionamos todo el tiempo y que sea la nueva administración la que tome la decisión, no sé qué opine el Doctor Octavio frente al tema.

El doctor Octavio Villamarín explica que a principios del año 2013 cuando llegó a la secretaria de hacienda, la dirección de presupuesto había hecho un pronunciamiento sobre ese tema que lo remitió a la secretaria de agricultura, sobre el manejo de ese fondo hizo una serie de consideraciones y recomendaciones que en su momento fueron acogidas por la secretaria de agricultura, no voy a entrar en detalles, digamos en las consideraciones que tuvo presupuesto que yo apenas 15 días que estaba acá en la gobernación las tuve en conocimiento.

Pero creo que la recomendación que hace Andrés es la más sensata, esto buscaba en su momento y se vino implementando, era digamos que hubiese un mayor control sobre la ejecución de estos recursos de alguna manera, pues tengo entendido que la ejecución se salía un poco digamos de todos los procedimientos contractuales, los procedimientos presupuestales que regían en el departamento de Cundinamarca y que el fondo de alguna manera no se estaba sometiendo a esos procedimientos contractuales presupuestales, de trámites que estaban acá y creo que en esa línea estuvo el pronunciamiento que hizo la directora de presupuesto en su momento.

Creería que lo mejor es sí en el comité de empalme ya que está aquí el doctor Andrés Díaz dejarlo como una recomendación a ver qué decisión toma la próxima administración frente al fondo y frente a los procedimientos de ejecución, y que se tomen las decisiones del caso, pero yo creo que en general el pronunciamiento que hizo la dirección de presupuesto como lo plantea Andrés creo que por ahora es mejor dejarlo así, realmente yo creo que tampoco eso está por encima del ordenamiento jurídico, presupuestal, contractual y procedimental y creo que ha venido funcionando de manera adecuada ya podrían después pues a partir de todas estas consideraciones.

El doctor Nelson explica que lo que le preocupa es la existencia de la ordenanza y está de acuerdo en estudiarlo posteriormente para ver si se puede desmontar con otra ordenanza.


El señor Gobernador, deja claridad de que el tema expresado por el doctor Nelson es un tema al margen y somete a consideración del gabinete departamental el Plan de Acción expuesto.

Aprobado por unanimidad.

4. Socialización de estructura actual mapa de proceso promoción del desarrollo departamental y aprobación de la propuesta de desagregación.

La doctora Claudia Arroyave explica que dentro del proceso de calidad y de certificación de calidad el proceso de selección de desarrollo abarca 14 secretarías que son las misionales y se encontraron

Qmm

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

baches y se trata de consolidar todo el proceso de estructuración de promoción del desarrollo, existe una propuesta para ser planteada a los secretarios se presentó en una reunión a la cual asistieron 2 miembros, los secretarios de Minas y de Planeación, acompañan a la doctora Claudia Arroyave Héctor Germán y Sandra Murillo de la dirección de desarrollo organizacional y les concede el uso de la palabra explican a continuación cuál es el desarrollo los 16 procesos y la participación activa de los secretarios y directores.

Explica las secretarías que hacen parte del proceso de desarrollo de promoción del desarrollo y es liderado por la Secretaría de Planeación. De acuerdo con las funciones establecidas en el Decreto Ordenanza 0066 del 1 de Abril de 2015, se analizaron cuales de ellas son transversales en las diferentes dependencias que integran el proceso. Entonces la propuesta es continuar con el mismo mapa de procesos y desagregar en sub-procesos por sectores el Proceso de Promoción del Desarrollo Departamental. Entonces se propone que las Secretarías de Competitividad, Desarrollo Social, Transporte y Movilidad, Ciencia Energía e Innovación y de Integración regional se conviertan en líderes de proceso.

Se encontraron unas actividades que son transversales y que identifican a todas las secretarías como son las políticas en donde cada una implementa, adopta, ejecuta o hace seguimiento a políticas públicas. De igual forma explica cada una de las actividades. Acto seguido explica que se identificaron 5 sectores y se estableció quienes tienen afinidad en cuanto sus objetivos por sectores.

Explica además que el actual mapa de procesos no se verá modificado, así no se pierde el enfoque por procesos.

La doctora Claudia Arroyave explica que anteriormente era un solo proceso en cabeza de la Secretaría de Planeación y vinculaba a todas las secretarías, sin embargo los mismos secretarios a veces no se veían reflejados dentro del proceso entonces la propuesta por sectores facilita, dinamiza y muchos de ellos por ejemplo movilidad ya tiene su propia estructura, su propio subproceso.

Entonces para las 11 secretarías del nivel central esta es la propuesta que se está presentando. Se somete a consideración del consejo de gobierno, para ser aprobada, porque es importante poder culminar con lo que se tiene programado dentro del proceso de gestión de calidad, la aprobación de esta desagregación del proceso de promoción del desarrollo.


El doctor Andrés Romero manifiesta desacuerdo con la propuesta presentada, porque el Plan de Desarrollo es transectorial y lo que se plantea en el proceso es fraccional, se pasa de la visión transectorial a partirlo en cinco. Manifiesta que no conocía la propuesta y se abstiene de manifestar el voto frente al tema.

La doctora Claudia Arroyave expresa que previamente se envió la información presentada, el equipo de mejoramiento, así como el equipo de mejoramiento de planeación lo conoce y aclara que no se modifican en ningún momento los procesos misionales, el proceso de promoción del desarrollo, se mantiene intacto, solamente que para dar operatividad se divide por sectores. Lo que se ha hecho es darle a cada líder de proceso la responsabilidad de encargarse cada uno de su proceso.

Interviene la doctora Ángela Milena Hoyos y expresa que con la estructura anterior, la Secretaría de Planeación estaba liderando 2 procesos. El proceso estratégico de direccionamiento y el proceso misional de promoción del desarrollo.

En su primer diseño de este mapa de procesos, en su primer proceso de direccionamiento del Plan de desarrollo, solo había quedado el tema de plan de desarrollo y plan indicativo. Y el tema de plan de acción, banco de proyectos, POAI y demás había quedado en el proceso de promoción del

AMM

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

desarrollo departamental, esos tres aspectos son netamente del direccionamiento estratégico y eso fue una observación que se ha hecho tanto en auditorías internas como en la auditoría de certificación. Entonces toda la parte de la planeación que estaba en que está en el bloque misional, se pasó al proceso de dirección que es transversal y le aplica a todos.

El doctor Andrés Romero expresa que en la última reunión que hubo se quiso llevar a aprobación un documento. Y manifiesta que como líder asumir una responsabilidad que ha llevado durante todo este tiempo y que ha sido objeto de 2 certificaciones, está totalmente en la obligación con toda la pena de informar que hoy nuevamente se trae un documento. En ese sentido declina su liderazgo frente al proceso.

La doctora Claudia Arroyave le aclara al doctor Andrés Romero que él no es el líder del proceso, porque el líder del proceso es cada uno en los 5 sectores, que son Desarrollo Social, Ciencia y tecnología, Movilidad, Minas y en el único proceso en el que es líder es en direccionamiento estratégico.

El doctor Andrés Romero expresa que se abstiene de manifestar su voto.

El Señor Gobernador interviene y manifiesta que continúa en consideración la propuesta y señala que el doctor Andrés Romero ha anunciado su abstención de votar.

La doctora Marcela Orduz propone que se siga el proceso para que esto llegue y se pueda entregar a la siguiente administración un mapa de procesos más claro, al menos revisado. Que ellos si quieren en la próxima administración lo revisen y que internamente se pongan de acuerdo la Secretaría de Planeación y la Secretaría de la Función Pública. Porque las demás secretarías que hacen parte del proceso ya lo conocen, lo conciliaron y lo aprobaron. En resumen que siga su curso y se apruebe y que posteriormente, la Secretaría de la Función Pública de pongan de acuerdo internamente.

El doctor Germán Guerrero manifiesta que a él el problema le parece de flujo de información en tiempo real y darle a cada uno la información que requiere. Manifiesta que también le preocupa que pueda afectar la toma de decisiones.

EL doctor Mario Humberto Martinez explica que para la Secretaría de Integración Regional es muy importante porque por primera vez se ven reflejados en el sitio que deben estar ubicados, en el tema de articulación de relaciones interinstitucionales,


La doctora Claudia Arroyave aclara que la propuesta no es cambiar el proceso, simplemente es desagregarlo por subprocesos.

El doctor Andres Romero manifiesta que el proceso sí se cambió y pide que solamente sea Planeación el responsable de direccionamiento estratégico y que se someta a aprobación el que está planteado y dejar que la prueba avance, y manifiesta que en ningún momento ha reconsiderado las opiniones anteriores.

La doctora Claudia Arroyave especifica que el proceso de direccionamiento siempre ha estado en cabeza de planeación.

Con esta modificación no es el líder del proceso, porque cada subproceso tiene su propio líder y es importante tener en cuenta que este es un proceso de calidad y que la principal característica de la calidad es el mejoramiento continuo. Es decir, estas modificaciones no se van a quedar de manera indefinida, es para propiciar el mismo avance. No se está cambiando el direccionamiento estratégico,

am

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

que sigue como está, solamente están hablando del proceso de promoción del desarrollo.

El doctor Yesid Díaz manifiesta que quienes hacen parte de ese proceso lo han revisado y cada uno sabe cómo está y cuál fue la modificación que se necesitaba para que pudieran desarrollar los indicadores. Propone que se vote nominalmente, porque cada dirección sabe qué hizo y como está.

El Señor Gobernador somete a consideración la propuesta presentada por la doctora Claudia Arroyave, advierte que quienes quieran abstenerse, lo manifiesten.

Se aprueba por unanimidad.

5. Propositiones y varios

La doctora Marcela Orduz agradece a los compañeros de gabinete y hace un homenaje a la gestión del doctor Álvaro Cruz Vargas. Y también agradece al Gobernador Guillermo Rivera. Invita al Señor Gobernador y a los miembros del gabinete el 21 de diciembre a la inauguración del Centro Tecnológico del Cuero en Villapinzón.

El doctor Mario Humberto Martínez, hace un reconocimiento al doctor Freddy William Sánchez Mayork quien por razones de salud no puede estar presente, y envía un saludo especial al Señor Gobernador y a los miembros del Gabinete y pide una oración para él para que se dé un milagro, para que supere la situación de salud que viene enfrentando.

El doctor Yesid Díaz manifiesta que ha recibido la publicación de la revista Semana y considera que la portada y el título no se compadece con el trabajo de más de 3 años y medio del gobernador Álvaro Cruz Vargas, que posicionó el departamento en los primeros lugares del país.

El Señor Gobernador aclara que conoce la inconformidad respecto de la publicación pero les recuerda que la revista es autónoma en sus contenidos.

La doctora Claudia Arroyave informa que ya presentó la renuncia, la presentó a partir del 1 de enero y aprovecha para agradecer a Dios y al doctor Álvaro Cruz por la confianza depositada en ella, al gobernador Rivera y a los miembros del gabinete.

Interviene el doctor Jerónimo Gordillo, agradece a Dios, al doctor Álvaro Cruz y al gobernador Guillermo Rivera, y a los miembros del gabinete por el aprendizaje y la experiencia adquirida.

La doctora Sandra Faura agradece a todo el equipo, al señor gobernador Álvaro Cruz por la confianza y la oportunidad, y al gobernador Rivera por permitirle continuar en el cargo. Y hace observaciones sobre la entrega del cargo respecto de los vehículos, los cuales deberán estar guardados el día 31 de diciembre a las 8 a.m., también informa que están impedidos para salir a comisiones por el pago de peajes, así como de viáticos.

Así mismo, deberán ser entregados los documentos inventariados. De igual forma el carné y las llaves del vehículo y el inventario de bienes muebles.

El doctor Eyder Ruíz comparte con el gabinete departamental el reconocimiento que hizo la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres. Reconocimiento que por segundo año consecutivo gana el departamento de Cundinamarca. Agradece el apoyo que se ha recibido durante las diferentes emergencias que se han presentado.

am

El doctor Nelson Velásquez explica que hace 38 años ingresó al departamento como auxiliar de servicios generales, con ese trabajo se pagó su estudio de derecho y así tuvo su crecimiento profesional, explica que el doctor Álvaro Cruz lo llamó y le ofreció la Secretaría de Agricultura. Durante 4 meses y medio ha sido secretario de esa cartera. Y agradece a Dios y al doctor Álvaro Cruz por la oportunidad.

El doctor Andrés Díaz explica que su intervención está relacionada con el empalme, próximamente será emitida la circular del protocolo de entrega de oficinas durante el cierre de la etapa de empalme con el gobernador entrante.

La doctora Carolina Perdomo explica que le impacta la lealtad del gabinete departamental, porque eso es lo que hace que sea importante el trabajo cada uno. Que no se hayan apartado en un momento difícil de la persona con la que ha trabajado mucho tiempo, sino que a pesar de la dificultad todos sigan reconociendo quién los trajo, que están orgullosos y que han trabajado de la forma en que lo han hecho. Reconoce además que el doctor Rivera no ha desconocido ese trabajo, esa lealtad, ese trabajo que hizo el gobernador Álvaro Cruz.

El doctor Germán Guerrero, recuerda que ha estado presente desde el principio de la administración, explica que lo que se ha logrado, depende de todo lo que se ha impactado en calidad de vida. Agradece al doctor Álvaro Cruz y a los compañeros de gabinete.

El doctor Carlos Meza, agradece al doctor Álvaro Cruz y a los miembros del gabinete y al doctor Rivera. Señala los indicadores de cumplimiento de las metas y resalta el logro de la construcción de la planta de licores más importante del país.

El doctor Andrés Romero, agradece al gabinete y al doctor Álvaro Cruz y se siente orgulloso por compartir con él gran parte de los logros de Cundinamarca. Y agradece al doctor Rivera, haber mantenido a equipo como lo ha hecho.

La doctora Jimena Linares, agradece a Dios y al doctor Álvaro Cruz la posibilidad de ayudar a mejorar la Calidad de Vida de los cundinamarqueses. Agradece a los compañeros de gabinete y al doctor Rivera.


El doctor Luis Alberto García agradece al doctor Álvaro Cruz Vargas y a la doctora Zoraida, por la oportunidad de haber participado en el primer nivel del departamento. Agradece al doctor Rivera por mantenerlo en el gabinete. Explica que los resultados de la Beneficencia de Cundinamarca son el resultado del trabajo en equipo y del liderazgo del doctor Álvaro Cruz Vargas.

El doctor Luis Fernando Ayala explica que desde el 2 de diciembre hizo pública la carta de renuncia que presentó y agradece la confianza del doctor Álvaro Cruz y al doctor Rivera y por el trabajo intenso y leal de cada uno de los miembros del gabinete.

El Señor Gobernador presenta su gratitud a los miembros de gabinete, les pide excusas si en algún momento se sintieron lastimados, como la noticia que sacó el periódico El Tiempo respecto de los contratos de movilidad.

También señala que el propósito de la publicación de la Revista Semana era exaltar la gestión de la administración departamental. Valora mucho lo que se ha hecho y manifiesta que es admirable la lealtad de los miembros del gabinete al doctor Álvaro Cruz. Lamenta lo sucedido al doctor Álvaro Cruz y reitera que él se portó como un caballero, de la forma más cordial.

mm

	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 03
		Fecha de Aprobación: 25/11/13

Aclara frente al tema de la navidad que es hijo de una mujer muy católica y tiene muchos reparos contra la fe católica, contra las instituciones que representan la fe católica, pero también es respetuoso de todos credos y las maneras de celebrar los momentos especiales de la vida de cada uno y de la vida en comunidad y por ese respeto procura no promover nada desde el despacho.

Les dice a los miembros del gabinete que siente gratitud con toda Cundinamarca y explica que los afectos en la vida se construyen por la forma en que son tratadas las personas. Y resalta que existe un clima de armonía que se ha destacado y que ha procurado mantener.

El Señor Gobernador agradece la participación y se levanta la sesión del Consejo de Gobierno.

CONCLUSIONES:

N.A.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
N.A.		

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
El Control de Asistencia hace parte de la presente acta			

am.